



SEDE OVERTO, VINTO
PARAYEDIS, LENO DE 2034
POTESTADOS Y ARGENTA
Y VNO.

Soldados que se an desechado de los remitidos por esta Ciudad en la presente recluta; en que manda su Mag^d se reemplazen con la mayor brevedad; a fin de que entendida esta Ciudad disponga lo mas combeniente a supuntual cumplimiento = y haviendola oydo y dha relacion dio al Sr. Conexidor las mas expremias gracias por su atencion; y para que se haga efectuo el real servicio = Acordó que el señor Dⁿ Diego Barroia Rexidor y uno de los Cavalleros Comisarios de Guerra facilite el reemplazo de dho. seis hombres de voluntarios como su Mag^d lo tiene remuelto dandole la gratificacion que corresponda baliendose a este fin y para los demas papeles que se ofrezcan de los caudales de propios que subministre el Mayordomo con papeles de dho. señor a quien se le confiere amplia comision y facultad = y asi mismo se escriuan las cartas que fueren precisas en este arumpo en la forma que lleva entendido dho. Sr. Don Diego =

Carta.

Viose carta de la Ciudad de Taragona dando cuenta de la extension que ahecho su Santidad para toda esta Monarquia de el rezo propio de la Milagrosa Imagen de nuestra señora del Pilar cuya celebridad es el dia Doce de Octubre y remite ympio de dho. rezo = y la Ciudad haviendola oydo acordó se responda dandole la enorabuena de este beneficio y muchas gracias por su atencion =

Idem

Viose Carta del Sr. Dⁿ Fernando e Alvarez de Castro participando a esta Ciudad hallarse provisto en la bera de Alcalde maior de ella con el dero. de exercitar se